

Señores  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN (C/MARCA).  
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA  
DEMANDANTE: JEREMÍAS GUTIERREZ  
ALICIA RAMÍREZ DE GUTIÉRREZ  
DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARCO TULIO  
URQUIJO GUZMÁN, MARIA ANTONIA TRUJILLO DE URQUIJO E INDETERMINADOS  
RADICACION No. 253684089001-20180011000

ZENID CONSUELO MORA GUTIERREZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. 52'053.599 de Bogotá, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 93.103 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderada del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, sociedad de economía mixta de orden nacional, identificada con Nit No. 800.037.800-8, sujeta al régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera, autorizada para usar la sigla BANAGRARIO, por medio del presente escrito SOLICITO AL DESPACHO constancia escrita de la exclusión del Banco dentro del proceso de la referencia, por cuanto que el acta de audiencia de fecha 03 DE JUNIO DE 2022, en la cual se profirió decisión de excluir al Banco como parte del proceso y se nos desvinculo del mismo, no consta dicha decisión, por lo que ruego al Despacho decisión en ese sentido.

Agradezco su colaboración y ayuda, reiterando que mi correo electrónico es consuelomoragutierrez@hotmail.com, el cual es el inscrito ante el registro nacional de abogados del Consejo Superior de la Judicatura.

Señora Juez,

ZENID CONSUELO MORA GUTIERREZ.  
CC. No. 52'053.599 de Bogotá.  
T.P. No. 93.103 del C.S. de la J.

417

MEMORIAL PROCESO RADICACION No. 253684089001-20180011000

Consuelo Mora Gutierrez <consuelomoragutierrez@hotmail.com>

Jue 30/06/2022 11:52 AM

Para:

- Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem  
<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN (C/MARCA).

E.

S.

D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA

DEMANDANTE: JEREMÍAS GUTIERREZ

ALICIA RAMÍREZ DE GUTIÉRREZ

DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARCO TULIO URQUIJO GUZMÁN,  
MARIA ANTONIA TRUJILLO DE URQUIJO E INDETERMINADOS  
RADICACION No. 253684089001-20180011000

ZENID CONSUELO MORA GUTIERREZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. 52'053.599 de Bogotá, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 93.103 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderada del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., sociedad de economía mixta de orden nacional, identificada con Nit No. 800.037.800-8, sujeta al régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera, autorizada para usar la sigla BANAGRARIO, por medio del presente correo allego memorial con destino al proceso a fin de que se nos expida decisión y/o constancia escrita de la exclusión del Banco dentro del proceso de la referencia, por cuanto que el acta de audiencia de fecha 03 DE JUNIO DE 2022, en la cual se profirió decisión de excluir al Banco como parte del proceso y se nos desvinculo del mismo, no consta dicha decisión.

SOLICITO ACUSE DE RECIBIDO.

Cordial Saludo,

ZENID CONSUELO MORA GUTIERREZ.

CC. No. 52'053.599 de Bogotá.

T.P. No. 93.103 del C.S. de la J.

Celular 3102195982

República de Colombia	
Rama Judicial del Poder Público	
Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca	
CORRESPONDENCIA	
Recibido hoy:	30 JUN 2022
Hora:	11:52 AM
Quien Recibe:	
Notas:	(2) se recibe al correo electrónico